



Salta, 06 de mayo de 2014.-

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERFILES A CONTRATAR EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE LECTURA

--- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo y en articulación con las Direcciones de Nivel, convoca e informa que del **07 al 13 del mes de Mayo del corriente año** se realizará la inscripción de postulantes que deseen prestar servicios en el marco del Programa: Plan Provincial de Lectura.

Los Perfiles convocados son:

Capacitadores (02):-

- a) Un profesor en Letras, Lengua o áreas afines (01)-
- b) Un profesor en Ciencias Naturales (01).

Especialista (01)- Un narrador oral (que acredite formación y trayectoria)

Tallerista (03)- Estudiantes avanzados de Letras, Lengua, Comunicación Social, y/o áreas relacionadas.

Las funciones que por contrato de locación de servicios esencialmente deberá cumplir el perfil a seleccionar, son las siguientes:

Capacitador:

*Planificación de cursos de capacitación docente vinculados a la temática "Lectura y escritura de textos científicos", destinados al nivel primario y secundario.

*Ejecución de cursos de capacitación docente vinculados a la temática "Lectura y escritura de textos científicos", destinados al nivel primario y secundario, a realizarse en localidades del interior provincial.

*Participación en acciones relacionadas con la promoción de la lectura en diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

*Asistencia a reuniones semanales de organización y evaluación de las acciones efectuadas.

Especialista:

*Planificación y ejecución de acciones de capacitación vinculadas a la narración oral, para docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

*Planificación y ejecución de talleres de narración oral destinados a estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

*Planificación y ejecución de espectáculos de narración oral a realizarse en el marco de acciones de promoción de la lectura en escuelas y comunidad, tanto de capital como del interior provincial.

* Asistencia a reuniones semanales de organización y evaluación de las acciones efectuadas.

Tallerista:

*Planificación y ejecución de talleres de lectura y escritura destinados a estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo; tanto de capital como del interior provincial.

*Planificación y ejecución de talleres de lectura y escritura destinados a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo; tanto de capital como del interior provincial.

*Participación en acciones relacionadas con la promoción de la lectura en diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

*Asistencia a reuniones semanales de organización y evaluación de las acciones efectuadas.
El plazo de vigencia es de 8 (ocho) meses.

Las funciones de referencia demandarán para el perfil el cumplimiento de la siguiente cantidad de horas reloj semanales:

Capacitador: 25 (veinticinco) horas reloj semanales. Las que sumadas a su carga horaria anterior, no podrá exceder de 50 horas reloj.

Especialista: 25 (veinticinco) horas reloj semanales. Las que sumadas a su carga horaria anterior, no podrá exceder de 50 horas reloj

Tallerista: 15 (quince) horas reloj semanales. Las que sumadas a su carga horaria anterior, no podrá exceder de 50 horas reloj

----- Los interesados deberán presentar sin excepción la documentación completa que se detalla a continuación, en las fechas indicadas, en horario de 09:00 a 13:30 hs, en la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, oficina de la Unidad Técnica Provincial, sita en Centro Cívico Gran Bourg, Block 1, Planta Baja, Avda Los Incas s/n, Salta Capital. En caso de consultas, podrán comunicarse mediante correo electrónico al mail algoqueleertodoparadecir@gmail.com

1.- DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIBIRSE EN LA CONVOCATORIA:

- a) Llenar formulario de inscripción que se adjunta como Anexo I de la presente
- b) Currículum vitae (nominal), firmado en todas sus hojas. El mismo debe estar actualizado a la fecha de la convocatoria.
- c) Fotocopia de DNI 1º y 2º hoja autenticada ante Escribano Público, policía o Juez de Paz.
- d) Fotocopia de titulación obtenida (estudio de mayor grado alcanzado o en curso) y/o certificación laboral autenticada por Escribano Público.
- e) Declaración jurada de empleos públicos que posee al momento de la convocatoria. El postulante debe tener en cuenta que no podrá superar una carga horaria total de 50 horas reloj, incluyendo las horas semanales que demande el perfil para el que se postula. Se adjunta en ANEXO II el formulario de declaración jurada.

2.- PROCESO DE SELECCIÓN:

Se informa que vencido el plazo de inscripción, el Coordinador del Proyecto, analizará la documentación presentada por los postulantes y preseleccionará a 3 (tres) postulantes, a quienes se los notificará al correo electrónico que hayan consignado en su ficha de inscripción, para que participen de una entrevista oral.

Luego de esta instancia, el coordinador efectuará una terna en orden de prelación del 1 al 3, notificando a quien haya quedado primero, quien tendrá 3 (tres) días hábiles para aceptar, debiendo en ese término además presentar la documentación que se consigna en el punto 3) del presente.

En caso de no presentar la documentación en tiempo y forma, se dará aviso al postulante 2º en el orden de méritos, y así sucesivamente.

3.- REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PERFIL SELECCIONADO:

Los perfiles seleccionados serán financiados con fondos remitidos por el Ministerio de Educación de la Nación, para la ejecución del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, para el año 2014.

El perfil seleccionado deberá presentar:

- 1) Currículum vitae nominal, inicialado en todas las hojas, y firmado, con aclaración y DNI en la última hoja.
- 2) Copia autenticada ante escribano/policía o juez de paz de 1º y 2º hoja de DNI.
- 3) Copia autenticada ante escribano/policía o juez de paz de título, o constancia de título en trámite.

- 4) Certificado de residencia expedido por la policía del lugar del domicilio, expedido dentro de los 30 días de su presentación.
- 5) Constancia de inscripción en AFIP como Monotributista o Responsable Inscripto.
- 6) Constancia de inscripción en Actividades Económicas de la Dirección General de Rentas de la provincia.
- 7) Constancia de CUIL expedida de la página de ANSES.
- 8) Declaración jurada de empleos públicos con fecha de inicio de la contratación, y en el caso de otros cargos deberán estar avalados en la Declaración Jurada por la autoridad de dicho cargo. Se adjunta formulario en ANEXO II.
- 9) Copia de póliza de Seguro de accidentes personales con vigencia equivalente al plazo de contratación del contrato a celebrar con el Ministerio. Cada perfil deberá contratar un seguro que cubra los siguientes riesgos:
 - *seguro de vida hasta por lo menos \$100.000 o más.
 - *seguro por incapacidad total o parcial (por accidentes acaecidos las 24 hs de Lunes a Domingos) también hasta \$100.000.Cada perfil elegirá en forma independiente el seguro que más le convenga, siempre que cumpla con los requisitos mencionados como mínimo y que cubra esos riesgos como mínimo
- 10) Declaración Jurada firmada por el perfil de inexistencia de sumarios administrativos en su contra conforme el ANEXO III.

Finalmente, y por medio de la presente se hace saber a los postulantes que a fin de avanzar con la contratación de los perfiles que fueran seleccionados a través de la presente convocatoria, se remite a las autoridades del Ministerio de Educación de Nación para Visto Bueno, ello atento a que los contratos de referencia son financiados por el Ministerio de referencia, requiriendo como paso previo la remisión de los perfiles para Visto Bueno.



ANEXO I
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CONVOCATORIA

NOMBRE Y APELLIDO:.....

DNI Nº

DOMICILIO:**LOCALIDAD:**.....

TITULO:.....

PERFIL PARA EL QUE SE POSTULA:

PROYECTO O PROGRAMA:.....

CORREO ELECTRÓNICO:..... **TELEFONO:**.....

--Declaro conocer todos los términos, condiciones y requisitos en caso de resultar seleccionado en el marco de la presente convocatoria.-----

---Adjunto al presente formulario documentación en (.....) fojas útiles.-----

---- En fechadede 2014, declaro bajo juramento que todos los datos consignados precedentemente son veraces y exactos. Me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a la exclusión de la convocatoria.-----

Aclaración:

ANEXO II
FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Pcia. de Salta			DECLARACION JURADA DE EMPLEOS PUBLICOS						DDJJ		
<p>Declaro bajo juramento que todos los datos consignados a continuación son veraces y exactos y que no incurso en superposición horaria en mi desempeño. Me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a grave sanción y que estoy obligado/a a denunciar cualquier modificación dentro de las 48 (Cuarenta y ocho) horas de producida. Toda prestación de servicios en contravención a las normas legales vigentes implicará, además, la pérdida al derecho a la remuneración de los días trabajados.-</p> <p>CODIGO PENAL (Art. 239): "Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años el que insertare o hiciere en un Instrumento Público declaraciones falsas concernientes a un hecho que el instrumento deba probar y pueda resultar perjudicado".</p>											
LUGAR: Salta, Capital						FECHA:					
PRESENTADO EN: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA											
DATOS PERSONALES											
Apellido y Nombre				C.U.I.L. N°		Documento Tipo y N°		Título			
Domicilio				Localidad				Teléfono			
CARGOS Y/O FUNCIONES PUBLICAS QUE DESEMPEÑO											
MINISTERIO Y REPARTICION	ESTABLECIMIENTO Y DETALLE DE FUNCIONCARGO/FUNCION/PASIVIDAD	CARÁCTER DEL CARGO	HORARIOS DE DESEMPEÑO							CARGA HORARIA EN HORAS RELOJ	FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE
			DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO		
FIRMA DEL DECLARANTE:											
A completar por la Mesa de Entradas											
Fecha de Entrada: / /				Hora de entrada:				Firma:			



ANEXO III

----- El que suscribe la presente Sr./a....., DNI N°....., declara bajo juramento que no registra sumarios administrativos iniciados en su contra. Asimismo, reconoce que las declaraciones vertidas en la presente lo hace con conocimiento del Artículo 239 del Código Penal, el cual consigna lo siguiente: "*Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años el que insertare o hiciere en un Instrumento Público declaraciones falsas concernientes a un hecho que el instrumento deba probar y pueda resultar perjudicado*".----- En la Ciudad de Salta, a los..... días del mes de....., de 201....., suscribe en prueba de lo declarado al pie de la presente.-----